

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOTBY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 16h00 horas, en las instalaciones ubicadas en las calles Pedro Carbo 553 y Vélez se reúnen los accionistas:

1.- ESTRADA PIANA EMILIO, con C.I. # 090885745-1, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y

2.- SALEM ONETO MARIA AUXILIADORA, con C.I. # 090875215-7, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de una accion ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016, CON APLICACIÓN DE NIIF.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Señor Emilio Estrada Piana y para que actué como Secretaria Ad-Hoc se invita a la Señorita Heredia Morquecho Sandra.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra la secretaria de la Junta la Señorita Heredia Morquecho Sandra y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016. Con aplicación de la normativa NIIF.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad

RESUELVE:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016, CON APLICACIÓN DE NIIF.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede media hora de receso para que la secretaria proceda a la redacción de la presente acta